



Cyber Safety Cop's LISTA PARA MANTENER LA SEGURIDAD CIBERNÉTICA

- Utilicen el Acuerdo para el Uso del Internet para iniciar una conversación abierta sobre lo que es y lo que no es un comportamiento apropiado en el Internet.
- Establezcan consecuencias claras por violar el Acuerdo para el Uso del Internet y la oportunidad de contar con un perdón o una concesión.
- Antes que permitan que su hijo se inscriba, revisen el requisito de la edad mínima requerida para ser usuario del medio social. Tomen en consideración su nivel de madurez y resistencia, antes de permitirle el acceso al medio social.
- Utilicen sitios en la red como www.comonsensemedia.org o www.cybersafetycop.com para investigar toda aplicación, sitio de la red, o plataforma de los medios sociales, que su hijo quiera visitar.
- Revisen cada dispositivo electrónico en el mundo de su hijo para determinar si él se puede conectar con el Internet o con otra persona a través de éste. Si lo puede hacer, utilicen la configuración de Control Parental para restringir el acceso.
- ¿Saben ustedes cómo funcionan cada una de las aplicaciones de los medios sociales en el dispositivo de su hijo? Pruébenlo ustedes mismos y hagan uso del sitio de la red www.cybersafetycop.com para aprender sobre los posibles riesgos de seguridad.
- Conversen con su hijo sobre su “reputación en el Internet” y cómo la intimidación, los mensajes con contenido sexual, y otros comportamientos inapropiados pueden tener un impacto PARA SIEMPRE.
- Asegúrense que la configuración para mantener la privacidad en los medios sociales esté colocada en PRIVADO.
- Indaguen quiénes son las amistades y seguidores de su hijo. Permitan que solamente las personas que estén en la red de su hijo mantengan con él una relación cara a cara o en persona. Manténganse como seguidores silenciosos en los canales que alimentan la red de medios sociales de su hijo.
- Conozcan cuáles son los nombres de usuarios y contraseñas en todas las aplicaciones de los medios sociales de su hijo.
- Deténganse y revisen físicamente el dispositivo de su hijo. Revisen los mensajes, los nombres de usuarios y contraseñas, la actividad en las aplicaciones de los medios sociales, y el historial en su navegador del Internet.
- Establezcan la regla de 7 a 7 – Recarguen los dispositivos por la noche, en su habitación (dormitorio de los padres), de 7:00 p.m. a 7:00 a.m.
- Activen la configuración de Control Parental en el dispositivo de su hijo, en el acceso a la red gratuita del Internet en casa (WiFi, en inglés), y en la red proveedora de servicios de telefonía.
- Instalen, en los dispositivos de su hijo, aplicaciones que filtren y ayuden a vigilar el contenido inapropiado. En www.cybersafetycop.com/blog pueden encontrar “Las 10 mejores aplicaciones de control parental”.
- Conversen con su hijo sobre los pasos a seguir para saber cómo conducirse frente a mensajes rudos o amenazantes: documentar, reportar, bloquear. En www.cybersafetycop.com/blog pueden encontrar “Cómo reportar la intimidación y el abuso”.
- Conversen con su hijo acerca de cómo lidiar o comportarse frente a un acosador/intimidador. Proporciónenle las herramientas para que pueda resolver la situación a su nivel, si fuera apropiado.
- Revisar con regularidad www.cybersafetycop.com/blog y la página de Cyber Safety Cop en Facebook para informarse de las noticias, novedades y próximos talleres.